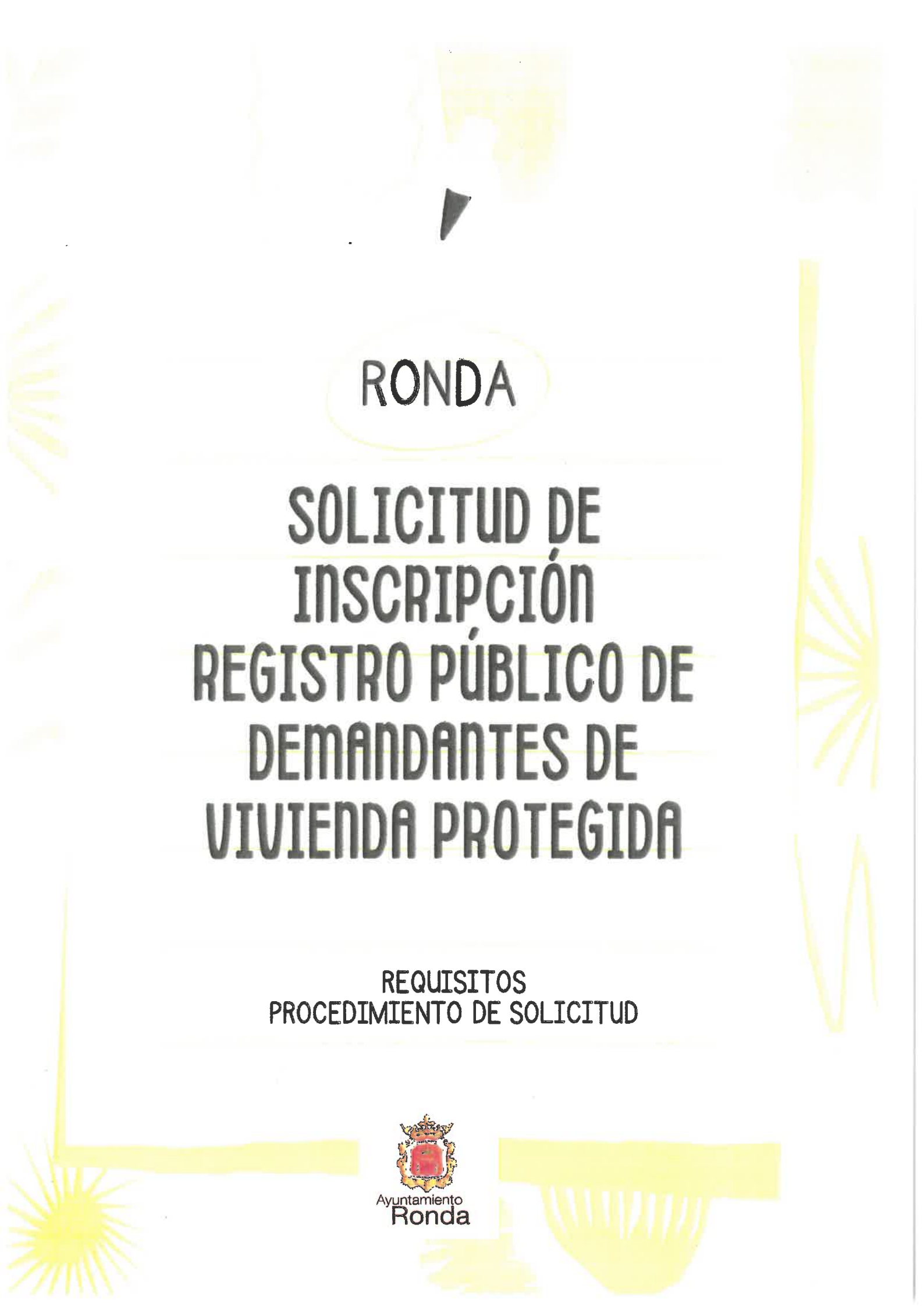




RONDA

**SOLICITUD DE
INSCRIPCIÓN
REGISTRO PÚBLICO DE
DEMANDANTES DE
VIVIENDA PROTEGIDA**

**REQUISITOS
PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD**



Ayuntamiento
Ronda

GUÍA DE AYUDA

SOLICITANTE TITULAR 1 Y 2:

- Indicar datos personales
- Notificaciones y comunicaciones se efectuarán al solicitante 1.
- Indicar si el solicitante está incluido en grupo de especial protección

REPRESENTANTE :

- Indicar datos personales en caso de existir
- Notificaciones y comunicaciones se efectuarán al representante

OTRAS PERSONAS UNIDAD FAMILIAR/CONVIVENCIA:

- Deberán figurar TODAS las personas integrantes, sin poder formar parte de otra solicitud de la misma tipología.

RÉGIMEN DE VIVIENDA AL QUE OPTA:

- Indicar si se quiere optar a: vivienda en propiedad, alquiler o alquiler con opción a compra (puedes marcar 1, 2 o las 3 opciones)

NECESIDAD DE VIVIENDA:

- Indicar si alguno de los miembros de la unidad familiar/convivencial posee vivienda; en caso afirmativo, indicar si se encuentra en alguna circunstancia indicada.

DATOS ECONÓMICOS:

- Indicar ingresos de los miembros de la unidad familiar/convivencial.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA VIVIENDA:

- SÓLO se tendrá en cuenta a efectos estadísticos

OTROS MUNICIPIOS DONDE SOLICITA LA INSCRIPCIÓN:

- En caso de presentar solicitud de inscripción en otros municipios, indicar nombre y cuál tiene preferencia

FIRMA:

- Solicitud firmada por todos los miembros +18 años
- En caso de presentación telemática, incluir autorización de cada persona mayor de edad autorizando al firmante de la solicitud



PROCEDIMIENTO SOLICITUD

1

LAS SOLICITUDES PODRÁN PRESENTARSE DE FORMA PRESENCIAL EN LAS **OFICINAS DE REGISTRO** DE VIVIENDA DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE RONDA EN C/ MONTES, 52 O TELEMÁTICAMENTE, A TRAVÉS DE LA **SEDE ELECTRÓNICA**, JUNTO CON EL MODELO OFICIAL DE SOLICITUD Y LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

PARA IDENTIFICACIÓN:

DNI/Pasaporte/Tarjeta de Residencia de miembros de la unidad de convivencia +14 años

Libro de familia + Certificado de pareja de hecho (SÓLO en caso de unidades familiares)

En caso de separación o divorcio = convenio regulador

PARA ACREDITAR DISCAPACIDAD DE MOVILIDAD REDUCIDA, PSÍQUICA Y SENSORIAL:

Certificado acreditativo de discapacidad

PARA ACREDITAR RESIDENCIA:

Certificado actual de empadronamiento de TODOS los miembros de la unidad familiar o de convivencia, con indicación de fecha de antigüedad (día/mes/año)

De no estar empadronado en Ronda pero desempeñar actividad laboral en el término municipal = Certificado de empresa con fecha de inicio del contrato + informe vida laboral

PARA ACREDITAR INGRESOS ECONÓMICOS:

Copia de declaración del IRPF de TODOS los miembros del último periodo impositivo

Si algún miembro mayor de edad no tiene obligación de presentar declaración del IRPF: certificado tributario de IRPF emitido por la Agencia tributaria + declaración responsable de los ingresos percibidos



PROCEDIMIENTO SOLICITUD

3

LA INSCRIPCIÓN TENGRA UNA DURACIÓN DE 3 AÑOS.

En los **3 MESES ANTERIORES** a la finalización del periodo señalado, el/la interesado/a podrá solicitar la renovación de la inscripción

4

PODRÁ PRODUCIRSE LA **CANCELACIÓN** DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO POR LAS SIGUIENTES CAUSAS:

- PERSONA DEMANDANTE ADJUDICATARIA DEFINITIVA DE UNA VIVIENDA PROTEGIDA
- A PETICIÓN DE LA PERSONA INTERESADA.
- DEJEN DE CUMPLIR LOS REQUISITOS QUE SE EXIGEN
- RENUNCIAR VOLUNTARIAMENTE EN 2 OCASIONES A LA VIVIENDA.

Renuncia NO VOLUNTARIA:

- Características de la vivienda no corresponda con las solicitadas
- Caso de acceder en compra/venta y no pueda hacer frente.

